



Certamen de Literatura, Arte y Cultura guatemalteca

GUATEPAZ, 2025

Bases para Canto

1. Categorías

- Juvenil (13 a 17 años)
- Adulto

2. Plazo para inscripción y recepción de material digital

- El plazo será del **01 al 28 de julio de 2025 en horario de 14:00 a 16:30 horas.**

3. Condiciones y requisitos para participación

- Ser guatemalteco de origen.
- Carecer de relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.
- No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del certamen 2024.
- Inscribirse en el Sistema de Información Cultural -SIC-.
- Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de inscripción del SIC, o acercarse a la Casa de Desarrollo Cultural más cercana.
- Se podrán presentar composiciones de música académica, contemporánea, tradicional guatemalteca, popular y urbana.
- La presentación canto tendrá una duración no mayor a cuatro (4) minutos; el participante tendrá veinte (20) segundos para presentarse y mencionar los valores que para él represente
- Conservar actitudes de respeto.
- Las canciones a presentar deberán ser de contenido que resguarde el decoro, respeto a la moral y buenas costumbres.
- Está permitido el uso de música de fondo y vestuario adecuado al canto, más no influye en la calificación.
- El contenido de la presentación deberá ser apto para todo público y respetuoso en todo sentido.
- Está permitido el uso de pista o acompañamiento en vivo, en las etapas que se requieran.
- Si existiera un solo participante en el concurso, su presentación deberá obtener una ponderación de 60 puntos como mínimo, para clasificar a la siguiente etapa.



- Si el participante es menor de edad, el padre o tutor debe presentar carta de autorización para su participación en el certamen (**Descargar y subir el documento**).
- El menor de edad que clasifique a la Etapa Regional y Nacional debe presentar declaración jurada firmada por el padre o tutor con las siguientes especificaciones:
 - ✓ Autorizar al Ministerio de Cultura y Deportes el uso del nombre, imagen y movilidad.
 - ✓ Indicar el nombre del padre o tutor que recibirá el premio en efectivo.

4. Procedimiento de inscripción

Ingresar a la página del Sistema de Información Cultural -SIC- <https://www.sicultura.gob.gt/> para cumplir y completar los siguientes pasos:

- a. Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
- b. Seleccionar la opción "GUATEPAZ 2025".
- c. Abrir la ficha de registro.
- d. Seleccionar la categoría "Artista Individual".
- e. Llenar los datos solicitados en la ficha.

Para los participantes menores de edad, la inscripción debe ir acompañada por los datos del padre o tutor.

En esta etapa se considerará finalizada la inscripción, al estar ingresado el material digital con el cual competirá, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ El participante deberá subir a su Google Drive personal, en formato PDF, una copia de la letra de la canción identificado en el pie de página con los datos siguientes:
 - a. Nombre de la Canción.
 - b. Nombre del participante.
 - c. Nombre del autor de la canción.
 - d. Nombre del Municipio y departamento a participar.
- ✓ Que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Adjuntar a su Google Drive personal, en formato PDF, nota firmada por el participante, padre o tutor.



Posteriormente, el participante deberá compartir el enlace de su Carpeta de Google Drive, en su ficha de registro, específicamente en el espacio denominado *link documentos adjuntos (PDF de acuerdo a su rama y categoría)*.

Recomendaciones para compartir el archivo en Google Drive

- a. En la sección de *Acceso general*, seleccione la opción "Cualquier usuario que tenga el enlace".
 - b. En el campo de *Rol*, elija "Lector"
- ✓ El participante que no cumpla con los requisitos estipulados en el procedimiento de inscripción será descalificado.
 - ✓ Al completar el registro, se enviará la confirmación de la inscripción y recepción al correo electrónico registrado, dentro de un plazo máximo de 48 horas.
 - ✓ *Para consultas relacionadas con el proceso de inscripción o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el Sistema de Información Cultural -SIC- al teléfono 5338-4691 o al correo electrónico sicultura@mcd.gob.gt.*
 - ✓ Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: 5613-9415.

5. Etapas del Certamen:

- **Etapas Comunitaria**

- ✓ Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de Desarrollo Cultural.
- ✓ Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio seleccionado según su ficha de registro, que corresponda a su departamento.

Se adjunta link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa.

<https://drive.google.com/file/d/1AaZrMpqyAVyTyafIKEm1ysjwShAK0G-S/view>



- **Etapa Regional**

- ✓ Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.

- **Etapa Nacional**

Los ganadores del Primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en ciudad Guatemala, en donde se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama.

6. Jurado Calificador

- Está integrado por servidores públicos o prestadores de servicios técnicos, servicios profesionales, expertos en la rama correspondiente.
- Las decisiones finales serán tomadas por mayoría simple.
- En caso de empate, el jurado será el encargado de determinar el mecanismo más adecuado para resolverlo dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- Los casos no previstos durante el certamen serán analizados y resueltos por el jurado calificador o por el Comité Organizador del Ministerio de Cultural y Deportes integrado por representantes de la Dirección General de Desarrollo Cultural y de la Dirección General de las Artes para su resolución

7. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Afinación:** Muestra un nivel aceptable de afinación.
- **Ritmo y musicalidad:** Sabe llevar el tiempo de la pieza que interpreta y realiza las entradas correctas en tiempo y medida.
- **Interpretación:** Transmite un mensaje hacia el público con la pieza que interpreta.
- **Dominio escénico:** Muestra dominio del escenario y desenvolvimiento natural durante su presentación.
- **Técnica vocal:** Muestra dominio adecuado de la voz, considerando respiración, afinación, proyección e intensidad.



- **Volumen y Dinámicas:** Controla el volumen y las variaciones de intensidad para dar expresión y fuerza a la interpretación.
- **Estilo personal o presentación:** Muestra la seguridad, presencia escénica, estilo personal y coherencia expresiva con la interpretación realizada.

8. Premiación

- **Nivel comunitario:** se entregarán diplomas y medallas a los ganadores en el evento.
- **Nivel regional:** se entregarán diplomas y medallas a los ganadores en el evento.
- **Nivel nacional:** se entregarán diplomas a los ganadores en el evento. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:
 - ✓ **Primer lugar:** Q.8,000.00
 - ✓ **Segundo Lugar:** Q.6,000.00
 - ✓ **Tercer lugar:** Q.4,000.00

9. Requisitos para el premio en efectivo

Las personas que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la oficialización del resultado. El cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor del premio en efectivo.

- **Adulto**
 - ✓ Ficha de inscripción del Sistema de Información Cultural -SIC-
 - ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI-, vigente.
 - ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. no mayor de 30 días.
 - ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
 - ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria



Ministerio de
Cultura y Deportes



GUATEPAZ
CERTAMEN DE LITERATURA,
ARTE Y CULTURA

- **Menores de edad**

- ✓ Declaración jurada firmada por el padre o tutor previamente entregada en la etapa regional).
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del padre o tutor.
- ✓ Certificado de nacimiento vigente (6 meses).
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días
- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

Nota importante: El Ministerio de Cultura y Deportes no se hará responsable de ningún gasto que incurran los participantes, en el proceso de conformación y entrega de papelería